



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 49

RECOLETA, 19 JUNIO 2012

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo expuesto por el Sr. Director Atención al Contribuyente; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES QUE SE SEÑALAN PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2012, Y QUE SE INDIVIDUALIZAN EN DOCUMENTO ANEXO ELABORADO POR LA DIRECCION ATENCION AL CONTRIBUYENTE EL CUAL FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

EL RESUMEN POR GIROS DE LAS PATENTES CUYA RENOVACION SE PRORROGA ES EL SIGUIENTE :

LETRA	CLASIFICACION	Nº PATENTES EXISTENTES
A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	201
B	HOTELES, ANEXOS, CASAS DE PENSION	12
C	REST DIURNO O NOCTURNO	168
D	CABARES O PEÑAS FOLK	45
E	CANTINAS-BARES-PUBS-TABERNAS	32
F	EXPENDIO DE CERVEZA	55
G	QUINTAS DE RECREO	4
H	MINIMERCADO DE ALCOHOL	6
I	HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O REST DE TURISMO	15
J	BODEGAS ELABORADORAS O DIST DE VINOS, LICORES O CERVEZA	9
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES	0
L	AGENCIAS DE VIÑAS	0
M	CIRCULOS O CLUBES SOCIALES	1
N	INST DEPORTIVAS	0
Ñ	SALONES DE TE O CAFETERIAS	5
O	SALONES DE BAILES O DISCOTECAS	34

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores
Concejales:

Don Marcelo Teuber Carrillo

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Pablo Garrido Mardones

Don Patricio Lobos Labra

Doña Marcela Hales Hales

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Fernando Pacheco

Don Juan Antonio Pasten

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar



HNM/pgs.

- Sr. Alcalde
- Control
- Jurídico
- Secplac
- D.A.C
- Secret. Municipal